



Layda Sansores, otra historia de desfalcos

La actual gobernadora de Campeche perdió más de un cuarto de millón de pesos de aportaciones federales cuando estuvo al frente de la alcaldía Álvaro Obregón, de 2018 a 2021



#RecursosPúblicos

LAYDA SANSTORES, OTRA HISTORIA DE DESFALCOS

La actual gobernadora de Campeche perdió más de un cuarto de millón de pesos de aportaciones federales cuando estuvo al frente de la alcaldía Álvaro Obregón, de 2018 a 2021

POR DAVID MARTÍNEZ
@TamarizDavid

Los malos manejos de recursos de la alcaldía Álvaro Obregón continúan saliendo a la luz. En lo que va de 2022, órganos auditores hallaron que durante 2021, en las gestiones de Layda Sansores y Alberto Esteva al frente de la demarcación, hubo desfalcos de recursos públicos.

La Auditoría Superior de la Federación halló que el año

pasado la alcaldía no acreditó el reintegro de más de 364 mil pesos de aportaciones federales correspondientes al 2020.

Sansores San Román fue electa como alcaldesa en el año 2018 y, en marzo de 2021, se separó de su cargo para competir por la gubernatura de Campeche.

El desfalco

En el primer trimestre del año

en curso, la ASF publicó los resultados de la auditoría de cumplimiento 2020-D-09010-19-0674-2021 practicada a la alcaldía Álvaro Obregón en el manejo de los recursos del Fondo

de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) para el ejercicio 2020.

De acuerdo con la auditoría revisada por *Reporte Índigo*, hace dos años la demarcación dispuso de 605 millones 353 mil pesos del FORTAMUNDF y la ASF revisó una muestra de 589 millones 258 mil pesos, el 97.3 por ciento del total.

La primera anomalía hallada es en la transferencia de los recursos porque no se abrió una cuenta bancaria específica para



que la demarcación hiciera uso del presupuesto.

Mientras que la segunda observación consiste en la falta de reintegro de rendimientos financieros de los recursos otorgados por el FORTAMUNDF.

"Durante el ejercicio fiscal 2020 a la alcaldía Álvaro Obregón,

Ciudad de México, se le asignaron recursos por 605 mil pesos para utilizarse en el FORTAMUNDF del ejercicio fiscal 2020, y durante su administración se asignaron rendimientos financieros al 31 de diciembre de 2020 por cuatro millones 122 mil pesos", detalla la auditoría respecto a

los rendimientos generados por el FORTAMUNDF.

De dicho monto de rendimientos, la ASF encontró que no se ejercieron más de tres millones de pesos; sin embargo, la alcaldía de la ciudad no los reintegró.

"Se determinó que existieron recursos no comprometidos al 31 de diciembre de 2020 por tres millones 179 mil pesos, sin que se proporcionara la documentación de los reintegros a la Tesorería de la Federación (Tesofe) en incumplimiento de los artículos 13, fracciones I, IV y VIII; 17, y 21, párrafo segundo, de

la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; cuatro, fracciones XIV y XV, de la de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; y ocho, párrafo primero, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020", menciona.

El informe detalla que, durante el transcurso de la auditoría, la alcaldía Álvaro Obregón proporcionó la documentación que acredita el reintegro de recursos de rendimientos a la Tesorería de la Federación por dos millones 815 mil 314 pesos bajo el concepto

de recursos no comprometidos al 31 de diciembre de 2020.

Asimismo, informó de la solicitud a la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) del reintegro por 364 mil pesos; no obstante, hasta el término de la investigación en marzo de 2021, no se encontraron evidencias de que se hayan devuelto.

"Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la hacienda pública federal por un monto de 364 mil 629 pesos más los rendimientos financieros generados hasta su reintegro a la Tesorería de

la Federación, de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2020, por los recursos no comprometidos al 31 de diciembre de 2020 que no se reintegraron

de acuerdo con lo establecido en la norma, en incumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental", explica la ASF.

Lo anterior, significa que los recursos del FORTAMUNDF no fueron devueltos mientras Sansores San Román estuvo al frente de la demarcación.

Monumento a la corrupción

El 11 de enero de 2021, Layda Sansores inauguró el proyecto emblema de su administración:

unas escaleras eléctricas que atraviesan la colonia Estado de Hidalgo, ubicada en la zona de barrancas.

Durante el acto, la actual gobernadora de Campeche informó que entregaba 58 metros de escaleras, equivalentes a subir siete niveles de un edificio, en beneficio de los habitantes de 18 colonias.

Sin embargo, tanto los plazos de terminación de la obra como los metros construidos no concuerdan con la información otorgada por la misma Sansores

cuando presentó el proyecto en una conferencia de prensa el 16 de junio de 2019.

En esa fecha, la entonces alcaldesa indicó que serían al menos 63 metros de escaleras y que, supuestamente, serían el equivalente a un ascenso de 23 niveles. Además, prometió que la fecha de entrega sería en diciembre de 2020.

Lo anterior significa que la exalcaldesa entregó cinco metros menos de obra, la inauguró un mes después de lo prometido e, incluso, según sus mismas palabras, cubre la tercera parte de lo anunciado, al pasar de una distancia similar a 23 pisos a abarcar el equivalente a siete pisos.



Reporte Indigo publicó en el texto "Layda Sansores paga millones por metro de corrupción" que los 58 metros lineales que mide el sistema de desplazamiento únicamente pasan por seis casas y no conectan ninguna colonia con otra.

Además, cuando las personas concluyen su recorrido, deben subir por un corredor de escaleras de concreto de aproximadamente 100 metros que, al finalizar, se convierte en una calle peatonal que va hacia la avenida Santa Lucía.

El costo de la obra fue de 81 millones 732 mil 973 pesos, por lo que vecinos opositores al Gobierno de la morenista nombraron a las escaleras como un

"Monumento a la corrupción".

364,000

pesos no fueron reintegrados a la federación, según la indagatoria que concluyó en marzo de 2021

Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública federal por un monto de 364 mil 629 pesos más los rendimientos financieros generados hasta su reintegro"

Auditoría Superior de la Federación

La ASF informó que la alcaldía Álvaro Obregón no reintegró recursos a la Tesorería Federal, por lo que incumplió con la Ley General de Contabilidad



Anteriormente, la gestión de Layda Sansores al frente de la demarcación capitalina se vio manchada por la construcción del llamado "Monumento a la corrupción".



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



PP-18-19

03/11/2022

LEGISLATIVO

